MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
Azucena Durán Gómez Directora Administrativa del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Lic. Alfredo García Reynoso Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción “V” y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Enero 2016

C o n t e n i d o

I. Resumen de recursos financieros.....5
II. Aspectos de política económica y social.....6
III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....7
Oficina del Secretario 7
Etc. 9

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	*Gasto corriente y social*		*Gasto de inversión*			*Otros recursos*
	Estatal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
40-02-03 Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	24,783					
Total dependencia	**24,783**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
	24,783					
	24,783					

II. Aspectos de política económica y social

Hoy en México existe una clara intención de mejorar las Instituciones Registrales de la Propiedad y su homologación con los Catastros. Lo anterior es derivado de las más sentidas demandas de nuestros principales usuarios, quienes en eventos públicos se pronunciaron por realizar cambios estructurales y operacionales de carácter mayor en toda la Institución.

Derivado de ello, nuestra Institución registral se propuso como uno de los grandes objetivos de Gobierno, el tener uno de los mejores Registro Públicos de la Propiedad y el Catastro del País, que a través de un Organismo Público Descentralizado brindara servicios ágiles, eficientes y eficaces, apegados completamente a un marco jurídico establecido, con personal humano competente y con las mejores tecnologías de la información.

A la fecha el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, continua transitando un proceso de modernización permanente basado en el Modelo Nacional de Modernización de los Registros Públicos y Catastros del País, auspiciado por el Gobierno Federal y el cual cuenta con 9 componentes, 65 subcomponentes y 243 indicadores, mismos que en su gran mayoría han sido cumplidos. Lo anterior, es así reflejado en las mediciones que cada seis meses se realizan a cada uno de estos 243 indicadores y que en la última evaluación han incidido y se reflejan en nuestra calificación a nivel nacional en donde el Comité de Evaluación de los Programas de Modernización nos ha colocado en el PRIMER LUGAR NACIONAL con un avance en el proceso del 96.68%, como se refleja en la siguiente grafica:

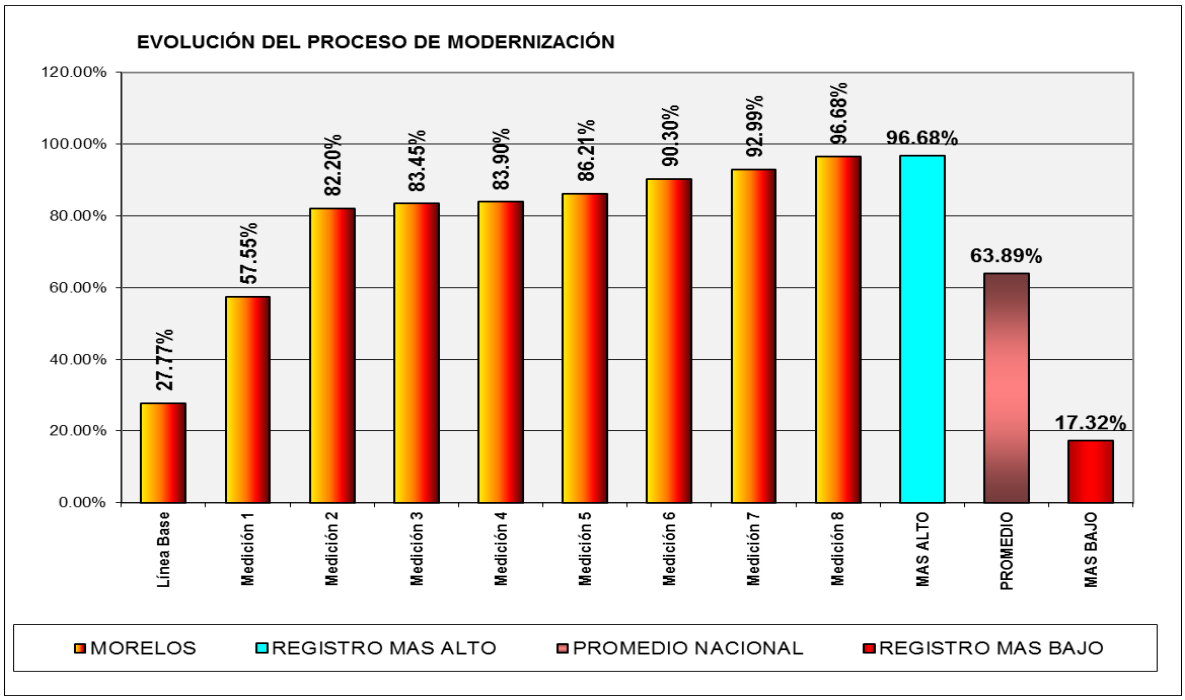

Hoy en día, nuestros tres principales procesos, Inscripción, consulta y certificación, se pueden realizar vía Internet, lo que ha generado:

a).- Reducción de Tiempos de Respuesta, por ejemplo en el caso de inscripción de escrituras de

más de tres meses a un día y en el caso de los certificados de libertad de gravamen, de tres días a quince minutos; en tanto que la consulta de libros se realiza desde el monitor del mismo Notario.

b).- Reducción de Gastos de Traslado, porque desde las mismas Notarías se pueden realizar estos servicios, que además de los recursos se ahorra tiempo. Hoy en día el 80% de las escrituras ingresan por internet y por ese mismo canal se inscriben.

c).- Inmediatez, en la medida en que de manera automática se puede consultar el status jurídico de un inmueble, lo que permite brindar una respuesta más rápida a los usuarios, se pueden acordar más ágilmente los negocios y tener la certeza de las operaciones.

d).- Seguridad Jurídica en la prelación de las peticiones, porque desde el momento mismo que el Notario hace sus envíos electrónicos desde ese momento conoce y queda establecido su número, fecha y hora exacta del ingreso de su solicitud.

Lo anterior ha generado en la sociedad usuaria de los servicios registrales un alto porcentaje de satisfacción (91%) que se traduce en confianza y certeza jurídica a su patrimonio, lo cual es un concepto inseparable del bienestar social.

No obstante de que el Registro Público de Morelos a la fecha ocupa el primer lugar en modernización, el entorno a nivel nacional reporta nuevos retos, entre otros datos importantes, tenemos que:

1.- El estado de Morelos cuenta con un territorio de 4 879 km2, lo que representa un 0.2% del territorio a nivel nacional y ocupa el lugar número 30 de 32 en la República Mexicana.

2.- Morelos cuenta con 1’777,227 habitantes; y ocupa el TERCER LUGAR en población por kilometro cuadrado, al tener 364.3 hab/km2.

3.- En nuestro estado existen 468,930 viviendas particulares, de las cuales, según el “Estudio Actual de la Vivienda en México 2011”, realizado por la Sociedad Hipotecaria Federal, al abordar un análisis sobre la evaluación del impacto del título de propiedad sobre la inversión de la vivienda en México, realizada en 36 ciudades del País donde se ubican las oficinas centrales de los Registros Públicos, encontró que el porcentaje de viviendas inscritas a nivel Nacional es bajo pues apenas alcanza un 45.2% como se aprecia en la siguiente grafica:

País	Tasa de Titulación (%)
México	45.2
Colombia	50.3
Francia	56.7
Holanda	59.0
Perú	65.8
Estados Unidos	67.4
Canadá	68.4

No obstante ese dato, resulta preocupante que en este análisis se ubiquen en los extremos a

Campeche con un 68.4% y Morelos con un 32.8%. como se ilustra en la siguiente grafica:

La tasa de escrituración en el ámbito Nacional es del 45.2%; y ésta varía regionalmente. En los extremos se encuentra Campeche con 68.4% y Morelos con 32.8%.

Los datos anteriores sin duda alguna son una clara motivación para focalizar nuestros esfuerzos de los siguientes años, en la gestión de resultados tendientes para lograr acercar el Registro Público de la Propiedad a toda la sociedad y en especial a las familias de bajos recursos económicos, ahora con una perspectiva más completa, como se ha expresado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la cual establece en su artículo 6 segundo párrafo que en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas se tendrá como finalidad la eliminación de inequidades y desigualdades, con la aplicación de ejes transversales que conforman un gobierno red, rigiéndose bajo el enfoque de los derechos humanos, por los principios de participación ciudadana, equidad de género, coordinación efectividad, sustentabilidad y pluralidad.

Así mismo, acopiando las nuevas funciones del Secretario de Gobierno consistentes en:

Planear, organizar, coordinar y dirigir el Sistema de Información Catastral del Estado, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Integrar y mantener actualizada la cartografía del Estado.

Auxiliar a las autoridades municipales en la capacitación y asesoría técnica y jurídica para la realización de sus funciones catastrales.

Lo anterior, nos implicó la fusión de la Dirección General del Sistema de Información Catastral al Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para que a partir del 1° de enero del año 2013, cambió su denominación a Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y con ello el inicio de acoplamiento a la nueva visión, la cual plantea lo siguiente:

1.- Mantener y mejorar aún más los excelentes tiempos de respuesta en la inscripción por internet de escrituras.

2.- Aumentar el número de trámites por Internet con acceso a todo el público usuario. (inscripciones, certificados de libertad o de gravamen, copias certificadas y consulta de propiedades)

3.- Brindar acceso al portal “consulta tu propiedad” a todos los ciudadanos y a las autoridades a fin

de que fortalezcan este sistema con la inclusión de la información que generan.

4.- Implementar el Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales en Morelos, y

5.-Continuar apoyando a la ciudadanía en la regularización de sus propiedades.

FORTALEZAS.-

1.- Alto compromiso del Titular del Poder Ejecutivo del Estado con el proyecto del ISRyC, que se traduce en la aportación de los recursos para cada proyecto; así como para tratar este tema como uno de los más importantes del Gobierno.

2.- Proyecto definido (10 componentes, 243 indicadores medibles cada seis meses para Registro y 150 para Catastro Estatal).

3.- Equipo de trabajo competente, experimentado y orientado a lograr resultados.

4.- Infraestructura tecnológica moderna que facilita la operatividad de los 4 procesos registrales.

5.- Excelente relación con el Gobierno Federal que aporta el 60% de los recursos.

6.- En materia catastral en el año 2012 se implemento el Sistema Integral para la Modernización del Catastro del Estado de Morelos alineado al Modelo Óptimo de Catastro emitido por la Secretaría de Desarrollo Social de la Federación y el cual se encuentra en operación en los 33, los cuales cuentan con mobiliario equipo de computo, de campo, software y sistemas, además de fortalecerlos con el licenciamiento de ortofotos y cartografía vectorial digital, lo cual facilita la administración y toma de decisiones.

DEBILIDADES.-

Empleados con sueldos bajos.

OPORTUNIDADES.-

Somos un estado pequeño fácil de organizar.

Contar con un Notariado sumado completamente al proyecto.

Debido a la implementación de este sistema los municipios tienen la oportunidad de incrementar el padrón catastral lo que se reflejara en una mayor captación del impuesto predial.

En el año 2013 inician funciones nuevas administraciones municipales.

AMENAZAS.-

Falta de recursos estatales para el proyecto.

Procedimientos lentos para acceder a recursos

Que en cada cambio de trienio en los municipios el personal es desplazado y se tiene que volver a empezar en materia catastral y sistemas; por lo cual se implementan cursos de capacitación para brindarles apoyo en los municipios que así lo requieran.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	40-02-03	*Nombre:*	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

Proyecto Institucional					
Número:	1	Nombre:	Registro, certificación y consulta de los actos jurídicos relativos a los bienes inmuebles, así como fortalecimiento de la administración catastral en los municipios y el Estado.		
Municipio:	Todo el Estado				
Población objetivo del proyecto					
Mujeres:	"No aplica"	Hombres:	"No aplica"	Total:	"No aplica"
Derechos de la infancia					
Niñas:	"No aplica"	Niños:	"No aplica"	Adolescentes:	"No aplica"
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	**P111**	Gobernabilidad / gobernanza (2015)			
Fin:		Contribuir al desarrollo democrático y cívico			
Propósito:	La capacidad gubernamental es oportuna y complementaria a la participación social				
Componente:	2	Marco normativo reformado y actualizado para la intervención gubernamental			
Actividad:	*2.3*	Actualización del marco normativo y legal en materia de registro y catastro			
Componente:	*3*	Seguridad y Certeza Jurídica a las ciudadanas y los ciudadanos del estado de Morelos			
Actividad:	*3.4*	Modernización integral del Registro Civil y del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales			
Actividad:	*3.6*	Certeza de los actos jurídicos relativos a los bienes inmuebles y fortalecimiento de la administración catastral.			
Actividad:	*3.7*	Vinculación de la información registral y catastral que abone a la certeza jurídica relativa a bienes inmuebles. Así como la supervisión del buen funcionamiento de las Notarias Públicas.			
Clasificación funcional					
Finalidad:	1	Morelos transparente y con democracia participativa			
Función:	1.8	Garantizar la protección de los derechos de propiedad de la Ciudadanía.			
Subfunción:	1.8.1	Implementar en el Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de Morelos el Modelo de Modernización Nacional de los Registros Públicos y el Modelo Óptimo de Catastros			
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa			
Objetivo:	5.18	Garantizar la protección de los derechos de propiedad de la Ciudadanía.			
Estrategia:	5.18.1	Implementar en el Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de Morelos el Modelo de Modernización Nacional de los Registros Públicos y el Modelo Óptimo de Catastros			
Línea de acción	5.18.1.8	Vincular la información catastral que abone a la certeza jurídica inmobiliaria y a mantener y actualizar la cartografía del Estado de Morelos.			
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018					
Programa:	"No aplica"				
Objetivo:		"No aplica"			

Características del proyecto	
Objetivo del Proyecto ***(propósito):***	• Publicitar los actos jurídicos que conforme a la Ley, deban surtir efectos contra terceros, con calidad, agilidad y eficacia. • Mantener actualizado el padrón catastral estatal, la cartografía estatal, mediante la aplicación de sistemas informáticos que permitirán fortalecer la base tributaria, para reforzar las fuentes de ingresos. • Programar la capacitación técnica para el personal municipal en materia catastral.
Estrategias ***(componentes):***	1. Se garantizará a los ciudadanos y a las empresas que las propiedades que han obtenido legítimamente no habrán de perderse, si no que podrán ser aprovechadas en su propio beneficio, impulsando mejoras que protejan los derechos de propiedad. 2. Se fomentará la modernización y vinculación del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales. 3. Se incrementará el nivel de satisfacción de los usuarios en nuestros servicios. *4.* Se mejorarán y mantendrán los tiempos de respuesta en los servicios registrales y catastrales. 5. Se integrará y actualizará el padrón catastral y la cartografía de los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio estatal, con base en las modificaciones que envían los ayuntamientos. 6. Se hará un programa de visitas de supervisión y asesoría en materia catastral a los municipios.
Beneficio social y/o económico:	• Certeza y seguridad jurídica en los servicios registrales y catastrales. • Disminución en tiempos de respuesta. • Satisfacción de las necesidades de los usuarios.

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Estatal	24,783	6,818	6,811	6,513	4,641
Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	**24,783**	**6,818**	**6,811**	**6,513**	**4,641**
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de Inscripciones atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico X De Gestión	X Ascendente Descendente Regular	X Eficiencia Eficacia Calidad Economía	X Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas de documentos relativos a la propiedad y el comercio en el Instituto.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / X Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de solicitudes atendidas/total de solicitudes recibidas * 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Inscripciones: Documentos relativos a la propiedad y el comercio.
Fuente de información:	Dirección de Registro
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC- P01-02	Nombre del indicador:	Porcentaje de certificaciones realizadas de documentos inscritos sobre bienes inmuebles y comercio.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Porcentaje de solicitudes atendidas sobre documentos de certificaciones realizadas de bienes inmuebles y comercio inscritas en el Instituto.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de certificaciones realizadas/ total de certificaciones solicitadas * 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Certificación de documentos: Dar fe y veracidad de los actos inscritos en este Instituto, así como de los documentos que ingresan a esta Institución mediante un certificado.
Fuente de información:	Dirección de Certificaciones.
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-03	Nombre del indicador:	Porcentaje de consultas atendidas de folios en el archivo del Instituto

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Porcentaje de consultas atendidas de folios solicitadas en el archivo del Instituto.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de consultas atendidas/ total de solicitudes de consultas recibidas * 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	
Fuente de información:	Subdirección de Consulta y Acervo Documental.
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG- ISRyC-P01-04	Nombre del indicador:	Porcentaje de emisión de copias certificadas, informes de testamento, testimonios y autorización y cierre de protocolos

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia x Calidad Economía	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Porcentaje de copias certificadas, informes de testamento y testimonios y autorización y cierre de protocolos, atendidos en el Instituto

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de trámites atendidos/ total de solicitudes de trámites recibidos *100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Protocolo: Juego de 10 libros donde el Notario asienta las escrituras
Fuente de información:	Subdirección del Archivo General de Notarías
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-05	Nombre del indicador:	Porcentaje de altas y modificaciones realizadas al Padrón Catastral Estatal.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico X De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Porcentaje de altas y modificaciones realizadas al Padrón Catastral Estatal.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: $\text{Porcentaje} = \left(\frac{\text{Número de altas y modificaciones realizadas}}{\text{Total de altas y modificaciones recibidas}}\right) x\ 100$	Porcentaje.	100% (71,280)	100% (75,000)	100% (455,389)	100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Padrón Catastral Estatal: Conjunto del registro de inmuebles ubicados dentro del territorio Estatal por municipio, que contiene datos generales y particulares de dichos inmuebles.
Fuente de información:	Coordinación de Catastro
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones al padrón catastral enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones. Total de registros al mes de julio 2015 es de 567,549.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-06	Nombre del indicador:	Porcentaje de actualizaciones cartográficas digitales realizadas de los municipios y del Estado.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Este indicador mide el Porcentaje de actualizaciones cartográficas realizadas de los municipios y del Estado.

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: $\text{Porcetaje} = \left(\frac{\text{Número de actualizaciones cartográficas realizadas}}{\text{Total de actualizaciones cartográficas recibidas}}\right) x\ 100$	Porcentaje	*100% (2,000)*	100% *(3,500)*	100% *(127,835)*	100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Actualización de Cartografía Digital: Proceso de elaboración de cartografía mediante software informático de edición que incluye el diseño, la construcción y la representación gráfica, georreferenciada y digital, a la escala apropiada, de los elementos físicos y atributos que caracterizan a los predios urbanos y rústicos.
Fuente de información:	Coordinación de Catastro.
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que no se cuenta con la certeza de cuántas actualizaciones a la Cartografía enviarán los municipios; por lo que, todas las que envíen se realizarán. Las actualizaciones se harán en la medida que los municipios envíen sus modificaciones.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-07	Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías otorgadas a los municipios del Estado, en materia catastral.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Este indicador mide las visitas realizadas a los municipios para brindarles asesoría técnica en materia catastral (uso del sistema de gestión catastral)

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de asesorías atendidas / Total de solicitudes de asesorías solicitadas*100.	Porcentaje			100%	100%			100%

Programación de la meta 2015			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Sistema de gestión catastral: Sistema informático que permite realizar los trámites catastrales, otorgado a todos los municipios para la administración de los catastros.
Fuente de información:	Coordinación de Catastro
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que se depende del apoyo institucional que proporcionan los municipios del Estado que requieran la asesoría catastral.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-08	Nombre del indicador:	Porcentaje de iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos.

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Mensual Bimestral X Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición:	Mide las iniciativas analizadas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio Tasa de variación / Otro: (Número de Iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos analizadas / Total de iniciativas de leyes, reformas, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos aprobados) *100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2015			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	
Fuente de información:	Dirección General del instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
Observaciones:	Este instituto únicamente se encarga de presentar la iniciativa de reforma al Secretario de Gobierno

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	SG-ISRyC-P01-09	Nombre del indicador:	Porcentaje de folios vinculados confrontados entre las bases de datos de Catastro y de Registro para determinar la correspondencia y coincidencia de los predios.

Tipo:		Sentido de la medición:		Dimensión:		Frecuencia de medición:	
	Estratégico	x	Ascendente		Eficiencia		Mensual
X	De Gestión		Descendente	X	Eficacia		Bimestral
			Regular		Calidad	X	Trimestral
					Economía		Semestral
							Anual
							Otro:

Definición:	Mide el avance realizado en la modernización integral del Instituto

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: (folios vinculados realizados/Meta anual de folios a vincular)*100	Porcentaje				100%			100%

Programación de la meta 2015			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Vincular: Relacionar la información de datos plasmados en las bases de datos catastral y registral.
Fuente de información:	Coordinación de Catastro del ISRyCEM
Observaciones:	La meta se establece en porcentaje debido a que se depende del apoyo institucional que proporcionan los municipios del Estado que envían la información de sus padrones tabulares y cartográficos.

Anexo 5

Formato para identificar los programas, proyectos o acciones que destinan recursos para la equidad de género por secretaría, dependencia o entidad

Secretaría, Dependencia o Entidad	Unidad Responsable de Gasto (URG)	Programa Presupuestario (Pp)	Monto del Pp	Criterio [a]	Programa, Proyecto o Acción	Monto Total del Programa, Proyecto o Acción	Monto del Programa, Proyecto o Acción destinada a la Infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Número de Proyecto del POA	Observaciones
							Absoluto	% utilizado para calcularlo		

[a] **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padrón de Beneficiarios o Población Objetivo; y 4. Georreferenciado.

Anexo 6

Formato para identificar los programas, proyectos o acciones que destinan recursos a los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Secretaría, Dependencia o Entidad	Unidad Responsable de Gasto (URG)	Programa Presupuestario (Pp)	Monto del Pp	Criterio [a]	Programa, Proyecto o Acción	Monto Total del Programa, Proyecto o Acción	Monto del Programa, Proyecto o Acción destinada a la Infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Número de Proyecto del POA	Observaciones
							Absoluto	% utilizado para calcularlo		

[a] **Criterios:** 1. Total; 2. Demográfico; 3. Padrón de Beneficiarios o Población Objetivo; y 4. Georreferenciado.